NOTIFICACION

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
PIROY S.A.
TEL, 249-2000
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MGM INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 10.999.040.-(guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 107/14 de fecha 15 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido Maria Martinez

NOTIFICACION

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
MGM INGENIERIA S.A.
TEL. 450-977
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 10.999.040.-(guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 107 /14 de fecha 15 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2014.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA — UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido
JUAN TORRES –

NOTIFICACION

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
GLOBALSERV
TEL, 0983-373-323
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MGM INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 10.999.040.-(guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 107/14 de fecha 15 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido: Gloria Cardozo

NOTIFICACION

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
MERLIN
TEL, 623-032-601-509
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MGM INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 10.999.040.-(guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 107/14 de fecha 15 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: martes, 22 de abril de 2014 04:20 p.m.
Para: 'merlin_pyi@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: merlin.pdf

SEÑORES
MERLIN

REMITO ADJUTO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014 ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

ATTE

ANTONIO CANTERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTIFICACION

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
COVA
TEL, 0981-989-263
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MGM INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 10.999.040.-(guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 107/14 de fecha 15 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: martes, 22 de abril de 2014 04:23 p.m.
Para: 'licitacionescova@outlook.com'
Datos adjuntos: cova.pdf

SEÑORES
COVA

REMITO ADJUTO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014 ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

ATTE

ANTONIO CANTERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTIFICACION

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
ELECTRICIDAD YACYRETA
TEL, 444-727
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MGM INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 10.999.040.-(guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 107/14 de fecha 15 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: martes, 22 de abril de 2014 04:28 p.m.
Para: 'electricidadyacyreta@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: electricidad yacyreta.pdf

SEÑORES
ELECTRICIDAD YACYRETA

REMITO ADJUTO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014 ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

ATTE

ANTONIO CANTERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Que la prioridad sea lo nuestro"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTIFICACION

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
DISTRIBUIDORA NATALY
TEL, 3288689
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MGM INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 10.999.040.-(guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 107/14 de fecha 15 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: martes, 22 de abril de 2014 04:36 p.m.
Para: 'dorisromero012@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: distribuidora nataly.pdf

SEÑORES
DISTRIBUIDORA NATALY

REMITO ADJUTO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014 ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

ATTE

ANTONIO CANTERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTIFICACION

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
MAES
TEL, 528-756
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MGM INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 10.999.040.-(guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 107/14 de fecha 15 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: martes, 22 de abril de 2014 04:40 p.m.
Para: 'maessrl@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: MAES.pdf; MAES.pdf

SEÑORES
MAES

REMITO ADJUTO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014 ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

ATTE

ANTONIO CANTERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTIFICACION

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
COMERCIAL SAN MIGUEL
TEL, 509-178
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MGM INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 10.999.040.-(guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 107/14 de fecha 15 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: martes, 22 de abril de 2014 04:44 p.m.
Para: 'beto_diaz_molas@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: COMERCIAL SAN MIGUEL.pdf

SEÑORES
COMERCIAL SAN MIGUEL

REMITO ADJUTO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014 ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

ATTE

ANTONIO CANTERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTIFICACION

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
ELECTROPAR
TEL, 602-592
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MGM INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 10.999.040.-(guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 107/14 de fecha 15 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Gustavo Zorelo
22 abril

NOTIFICACION

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
FONOLUZ
TEL, 212.000
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **MGM INGENIERIA S.A.**, por un monto total de **Gs. 10.999.040.-(guaraníes diez millones novecientos noventa y nueve mil cuarenta)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 107/14 de fecha 15 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 11/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido Madelene Martinez. 22.04.2014